

CONFERENCIA DE MINISTERIOS DE MINERÍA DE LAS AMÉRICAS

Convocados por el Ministerio de Energía y Minas de la República de Perú, los Ministros y Jefes de Delegación reunidos en la Conferencia de Ministerios de Minería de las Américas celebrada en la ciudad de Lima a los veinte días del mes de noviembre de 2018, formulan la siguiente

DECLARACIÓN DE LIMA

Los Ministros y demás Jefes de Delegación,

Consideramos que los minerales y metales constituyen recursos esenciales para la calidad de vida, el crecimiento económico, y fomentar la equidad de las generaciones actuales y futuras en nuestras respectivas poblaciones y que la contribución de la minería al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sea logrado mediante la integración de consideraciones ambientales, sociales, culturales y económicas en la toma de decisiones en el sector minero.

Buscamos renovar y asegurar la continuidad de la colaboración regional para promover y compartir información y experiencias entre los Ministerios de Minería de las Américas a los fines de mejorar la gobernanza de los recursos minerales y su contribución a Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Aspiramos construir relaciones y colaboraciones con la industria y otras partes interesadas, para expandir los beneficios y contribuciones socioeconómicas de la minería a las comunidades locales e indígenas.

Agradecemos el apoyo recibido del Organismo Latinoamericano de Minería – OLAMI- para la convocatoria y organización de este evento.

Teniendo en cuenta lo anterior,

Los Ministerios de Minería de las Américas, respetando las respectivas jurisdicciones de cada país, acuerdan lo siguiente:

1. Conformar un Comité Ejecutivo, coordinado por la República del Perú, con representantes la América del Norte, Canadá (titular) y México (alterno); por la América Central, Honduras (titular) y Guatemala (alterno); por el Caribe, República Dominicana (titular) y Jamaica (alterno); por la América del Sur excepto MERCOSUR, Chile (titular) y Colombia (alterno), y por el MERCOSUR, Paraguay (titular) y Brasil (alterno).



2. Aprobar la propuesta de Términos de Referencia para el funcionamiento de la Conferencia de Ministerios de Minería de las Américas presentada por el Comité Coordinador que se adjunta como Anexo I

3. Analizado el documento *Políticas públicas para el desarrollo y gobernanza de los recursos minerales* se decide que el Grupo de Trabajo consolide los aportes recibidos en esta Conferencia y se remita para elaborar la versión final.

4. Tomar en consideración las conclusiones y recomendaciones del *Foro de Minería y Desarrollo Sostenible de las Américas: Abordando los desafíos sociales de la minería a través del diálogo multi-actor*, realizado en forma conjunta con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Intergovernmental Forum on Mining, Minerals and Metals and Sustainable Development, que se adjunta como Anexo II.

5. Solicitar al Grupo de Trabajo sobre Comunidades identificar en los países de CAMMA experiencias de buenas prácticas en el relacionamiento comunitario que posteriormente serán compartidas entre todos los países y con organismos e instituciones interesadas con el fin de mejorar las relaciones con comunidades locales, incluyendo la consulta.

6. Se aceptan y agradecen las colaboraciones ofrecidas a CAMMA por la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos, ASGMI, el Intergovernmental Forum on Mining, Minerals, Metals and Sustainable Development, IGF, el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL


7. Teniendo en cuenta que la República de Ecuador se ha postulado para organizar la X Conferencia durante los días 18 y 19 de noviembre de 2019, agradecer y aceptar dicha postulación.

8. Organizar una reunión Intersesional en Toronto en el marco de PDAC 2019, a principios del próximo mes de marzo, para analizar los avances registrados por los Grupos de Trabajo y programar el plan de trabajos del año 2019.




9. Felicitar a la República del Perú por su hospitalidad y elevado profesionalismo en la organización de la IX Conferencia de Ministerios de Minería de las Américas.

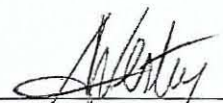
En prueba de conformidad firman los representantes de los Ministerios de Minería de las Américas, presentes en la IX Conferencia Anual.



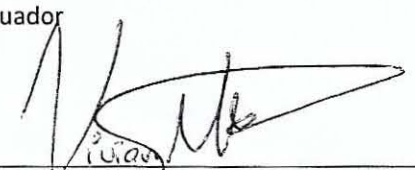
Diana Carolina Sánchez
Secretaría de Política Minera
Ministerio de Producción y Trabajo
Argentina



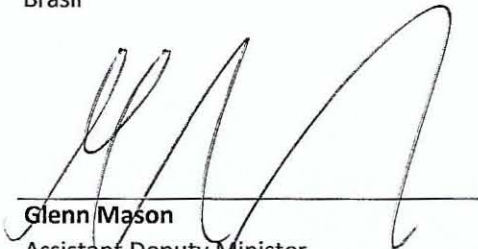
Fernando Benalcázar
Viceministro de Minería
Ministerio de Energía y Recursos Naturales no
Renovables
Ecuador



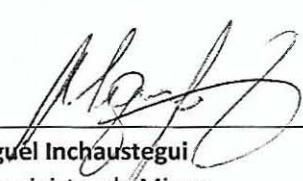
Leonardo Wester dos Santos Ribeiro
Jefe del Sector de Energía
Embajada de Brasil en Perú
Brasil




Vivian Nicole Mora González
Segundo Secretario Encargada de Asuntos de
Cooperación y Promoción
Embajada de Honduras en Perú
Honduras



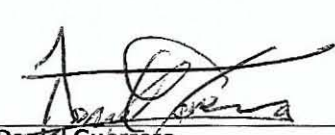
Glenn Mason
Assistant Deputy Minister
Natural Resources Canada, Lands and Minerals
Sector
Canada



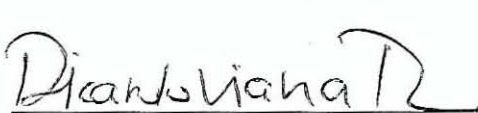
Miguel Inchaustegui
Viceministro de Minas
Ministerio de Energía y Minas
Perú



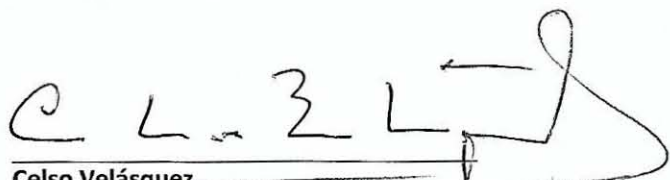
Pablo Terrazas Lagos
Sub Secretario de Minería
Ministerio de Minería
Chile



Daniel Guerrero
Embajador de Republica Dominicana en el Perú
Republica Dominicana



Ricardo Viana Rios
Sub Director de Minería
Unidad de Planeación Minero Energética
Colombia



Celso Velásquez
Viceministro de Minas y Energía de la República
del Paraguay
Paraguay